amanerados y pueriles, como temas de colegiales. Los bárbaros desconfiaban demasiado de sus fuerzas para atreverse á ser originales, y toda su ambición consistía en imitar á los antiguos. Por esto no lograron producir nada duradero. Y sin embargo, los esfuerzos de Carlomagno, de su clero y de sus literatos no fueron inútiles del todo. Hacia ya casi dos siglos que no había en la

Carlos el Calvo en su trono.

Galia nada que se pareciese á una literatura y no se escribía ningún libro, aunque sólo fuesen crónicas. Los documentos oficiales absolutamente necesarios, contratos, donaciones, testamentos, estaban redactados en latín bárbaro y la escritura es tan informe que cuesta trabajo descifrarla. Pues bien, con Carlomagno el latín adquiere corrección y la escritura se hace lisible, tanto casi como la de los libros impresos.

Destrucción del imperio de Carlomagno. — El imperio de Carlomagno no duró. Los francos no podían perder la costumbre de considerar los reinos como propiedades que al morir su dueño debían repartirse por igual entre sus hijos. El mismo emperador hizo este reparto entre sus tres descendientes; pero el único que vivió y que por esto heredó todo, fué Luis. Pero éste tuvo también tres hijos. Sus consejeros, que eran eclesiásticos, aconsejaban que heredase todo el primogénito, á fin de conservar unido el imperio; pero los francos apoyaron á los hermanos menores y el partido de la unidad fué vencido. En adelante hubo tantos reinos como hijos de reyes, ya más, ya menos. El título de emperador, que no podía repartirse, era llevado por uno solo, que en general era el menos poderoso, el rey de Italia, y á partir de 924 ya no hubo nadie que lo tuviera. — Los escritores de la época vieron con pesar el desmembramiento de aquel gran imperio. Después del tratado de Verdún, Floro, diácono de Lyón compuso unas cántigas en que decía : « En vez de un rey tenemos reyezuelos; en lugar de un imperio, pedazos de reino ». Nadie prevía entonces que esos pedazos se convertirían á su vez en naciones y que la nueva diversidad sería más fecunda que la unidad romana.

VIII. — EL RÉGIMEN FEUDAL.

BORDIER Y CHARTON, *Historia de Francia.* — LÉON GAUTIER, *La caballería.* — TAINE, *Nuevos ensayos de crítica y de historia.* — VIOLLET-LE-DUC, *Diccionario de arquitectura.* — GUIZOT, *Historia de la civilización en Francia.*

LA SOCIEDAD FEUDAL.

Las nuevas clases. — En el siglo X desaparecen las leyes particulares de los diferentes pueblos bárbaros y los habitantes de toda Europa adoptan poco á poco las

mismas costumbres. En adelante se distinguen unos de otros no por su nación sino en su riqueza y sus ocupasiones; ya nadie habla de francos, de romanos ó burgondas, sino de caballeros, señores, clérigos y campesinos. « La casa de Dios es triple, dice un obispo del siglo XI; unos combaten, otros oran y los demás trabajan. » Con esta nueva sociedad empieza un régimen que va á durar hasta fines del siglo XV.

Los caballeros. — Desde la época de Carlomagno, todos los hombres libres debían ser soldados. Cuando en tiempos de Luis el Bueno fueron á establecerse en el Languedoc algunos españoles expulsados por los moros, el rey decía al concederles tierras : « Que vayan al ejercito, *como todos los demás hombres libres*. El que no quiso servir ó no tuvo con qué equiparse, dejó de ser libre : sólo los hombres de armas fueron considerados en la sociedad.

Desde el siglo IX, el hombre de armas combatía siempre á caballo (la palabra latina *miles*, soldado, se hizo sinónima de la de jinete); sus armas consisten en una *espada* de acero y una larga *lanza* de palo de fresno; los golpes los para con un largo *escudo* de madera y cuero. En la batalla se pone una armadura cubierta de anillos de hierro, que á fines del siglo XI es sustituída por una *cota de mallas* de hierro que baja hasta la rodilla y sube hasta la barba; la cabeza se resguarda con un *yelmo* de acero y la nariz con un *nasal*. — Este equipo es pesado y complicado, necesitándose mucha costumbre para servirse de él y un criado que lleve el escudo, *escudero* (en latín *armiger*, lleva armas) y atar el yelmo y la cota.

Estos hombres de armas acabaron por formar en el siglo XI una clase hereditaria. Los hijos del caballero eran caballeros y sus hijas no se casaban sino con hombres de su clase; para poder ser armado caballero se necesitaba ser hijo de uno de ellos. Ya no fué la caballería una profesión sino una dignidad, y sus miembros no se contentaron con ser *hombres libres* sino que se llamaron *gentileshombres* (hombres de raza), *hidalgos*

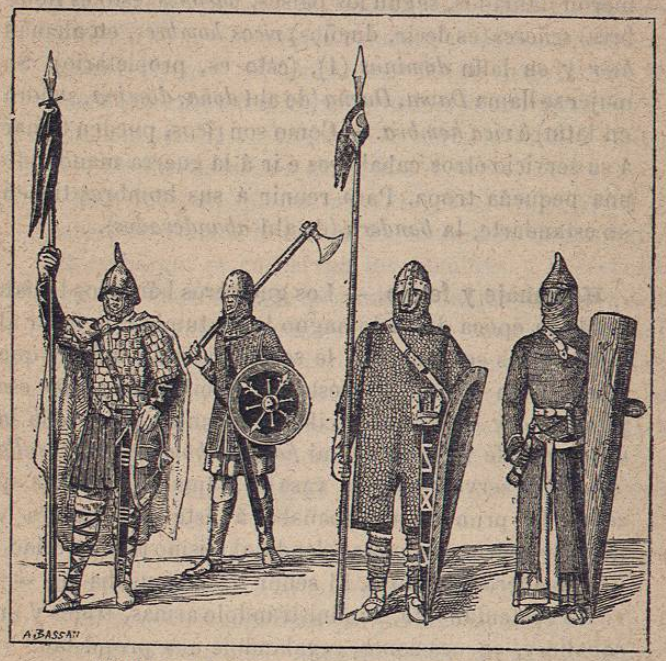

Caballeros con la primitiva armadura y la cota de mallas.

(hijos de algo) ó *nobles;* y hasta sus criados, los escuderos, entraron en esa clase privilegiada; á partir del siglo XIII las palabras caballero y escudero fueron sinónimas de noble.

Los señores. — En esta sociedad completamente militar, todo personaje importante es hombre de armas,

inclusos los condes, los duques y los reyes. Así es que entre los caballeros hubo muchos grandes propietarios, que recibían como donativo real ó que tenían como herencia paterna un gran dominio, por lo menos una aldea entera y casi siempre varias. Esos grandes propietarios fueron llamados, según los países, *barones* (esto es hombres) *señores* (es decir, dueños) *ricos hombres*, en alemán *herr* y en latín *dominus* (1), (esto es, propietario). Su mujer se llama *Dama*, *Dueña* (de ahí *doña*, *dómina*, señora en latín) ó *rica hembra*. — Como son ricos, pueden tomar á su servicio otros caballeros é ir á la guerra mandando una pequeña tropa. Para reunir á sus hombres tienen un estandarte, la *bandera* (de ahí *abanderados*).

Homenaje y feudo. — Los guerreros bárbaros tenían desde la época de Carlomagno la costumbre de jurar al jefe que los sostenía que le serían siempre fieles y que combatirían por él. Al prestar el hombre de armas ese juramento y su jefe al recibirlo, se unían para toda la vida : el jefe lo llamaba mi *fiel*, mi *hombre*, mi *vasallo* (es decir, servidor); y el vasallo llamaba á su jefe su *señor*. El primero acompañaba á éste á la guerra y hasta le servía á la mesa, siendo al mismo tiempo criado y compañero de armas. El señor recompensaba sus servicios sustentándolo, suministrándole armas, trajes y un caballo y, en ocasiones, regalándole una propiedad.

La costumbre de pagar á los vasallos dándoles tierras, se hizo general en Francia á fines del siglo IX, tal vez porque en este país eran pocos los hombres de armas. La tierra concedida como salario se llamó *feudo*. Pronto fué regla absoluta que todo vasallo debía recibir un feudo y que no era posible poseer uno de éstos sin ser

(1) De aquí se deriva el *don* español.

vasallo de su propietario. Cuando moría el vasallo, su hijo tenía derecho á sucederle; poco á poco, los caballeros que se transmitían sus feudos de padre á hijo iban haciéndose independientes del superior. Á su vez ocurría que los señores prestaron juramento de fidelidad á otros más poderosos, declarando haber recibido de ellos en feudo su propiedad. Los duques y los condes juraron ante el rey que les confiaba en feudo un gobierno. De modo que casi todos los señores fueron al mismo tiempo que esto vasallos, y casi toda la tierra se dividió en feudos. De ahí procede la expresión *régimen feudal* (1).

Este sistema, que se organizó en el siglo X, no se parece en nada á la banda del tiempo de Carlomagno ; sin embargo, se conservan los nombres y las ceremonias. El vasallo sigue prestando un juramento que lo obliga durante su vida; es el *pleito homenaje*, llamado así porque hace del vasallo el *home* (hombre) del señor : Hé aquí la fórmula más usada entonces : « Señor, me convierto en vuestro vasallo de tal feudo y os prometo guardarlo y salvarlo contra cuantos pudieren vivir y morir. » El inferior debe á su feudatario *fidelidad*, *asistencia* y *consejo*.

La felicidad significa no causarle perjuicio, no combatirlo, no atacar á su mujer ni á sus hijos.

La asistencia significa que peleará en su favor, que le prestará su castillo fortificado, ó bien que le dará dinero.

El consejo consiste en acudir á su lado para resolver los puntos difíciles y, sobre todo, para ayudarle á juzgar.

Estos deberes van diminuyendo poco á poco, hasta el punto de que el homenaje acaba por no ser sino una simple formalidad. Godofredo de Anjou, después de vencer, y hacer prisionero en el siglo XI á Tibaldo de

(1) Sin embargo, muchos terrenos continuaron siendo propiedades reales, llamadas *alodios* (*tierras alodiales*).

Blois, lo obligaba á cederle en feudo su condado de Tours y prestaba á su prisionero pleito homenaje.

Los clérigos. — Los clérigos son poderosos por su riqueza, á más de ser respetados como ministros de Dios. Entonces se creía que la manera más segura de borrar los pecados y de salvar su alma era dar dinero ó tierras á una iglesia; el santo patrón de ella y los monjes sus servidores recompensaban al donador interceciendo en su favor con el cielo. En una donación de 1145, hecha en favor de una iglesia consagrada á San Esteban, se lee : « He dado al glorioso Esteban parte de una herencia terrestre, á fin de que sus ruegos y los de sus servidores puedan valerme el perdón de mis pecados y la salvación eterna. » Las escrituras de donación (1) empiezan por la formular : « Para remedio de mi alma y de las de mis antepasados » ; con frecuencia se añade : « para la sepultura de mi cuerpo », pues se hacía el donativo á fin de tener sepultura en la misma iglesia. El clero recibía así ya aldeas enteras, que le daban los grandes señores, ya pedazos de tierra que le regalaban los caballeros y los villanos. Convento hubo que empezó por tener una sola propiedad y que acabó por reunir centenares de pueblos. Los obispos y abades que regentaban esos dominios eran forzosamente grandes señores.

Los villanos. — Durante las guerras del siglo IX fueron todos los propietarios convirtiéndose en caballeros, gracias á la obligación que tenían de figurar en el ejército. Así era que la tierra, perteneciente casi enteramente á las iglesias, á los señores y caballeros, no era cultivada por sus propietarios ; entonces se la dividió en grandes

(1) Estas escrituras eran redactadas en *cartas* por los monjes en el registro del convento, que se denominaba *cartulario*.

porciones llamadas *villas* (del latín *villa*, propiedad). Estas *villas* (1) eran lo que nosotros llamamos una aldea y el dominio entero tenía la extensión de un distrito municipal. Casi todas las villas y aldeas de Europa occidental proceden de una de esas haciendas de la edad media.

Los campesinos que vivían en esos cantones tomaron el nombre de *villanos;* no eran propietarios del terreno y lo único que hacían era cultivarlo. Unos eran antiguos hombres de armas pobres que entraban al servicio del dueño como *colonos*, es decir como arrendatarios y seguían siendo libres ; otros descendían de los esclavos de los propietarios y llevaban todavía el nombre romano de su condición, *siervos* (*servi*). Sin embargo, entre el siervo y esclavo romano había una diferencia y era, que aquél estaba adscrito á la gleba, tenía una familia, una casa y un campo, y su amo no podía ni sacarlo de su aldea para venderlo en otros puntos, ni privarlo de su mujer y sus hijos, ni siquiera quitarle la casa y el campo que habían sido otorgados á sus mayores. De modo que el villano siervo no era de condición muy inferior á la del libre.

Condición de los villanos. — En una gran propiedad de la edad media había dos clases de terrenos, unos (y éstos constituyen la mayor parte) cedidos á los labradores que los cultivan y conservan sus productos ; otros (casi siempre inmediatos á la morada del señor) que son del propietario, y que los campesinos deben trabajar, sembrar y segar en provecho del dueño. — Los cultivadores de nuestros días que no son propietarios, son peones ó arrendadores ; los de la edad media eran arren-

(1) Un señor ó un convento tenían ordinariamente multitud de *villas*, ya aisladas, ya contiguas.

datarios en su campo y peones en el del propietario, y así de padre á hijo. El propietario no puede quitarles la tierra que ocupan y que heredan de sus mayores; pero en cambio tienen que soportar multitud de cargas (1) :

1°. Deben al propietario un *arriendo* (el *cens*), dos tasas (el pecho), tributos en trigo, avena, huevos y gallinas, que se llaman *costumbres* porque los determina el uso; los campesinos la denominaban *buenas costumbres*, refiriéndose á las establecidas de antaño y *malas costumbres* que eran los tributos nuevos, impuestos á la fuerza por el señor.

2°. Deben ir á trabajar la tierra del señor, á sembrarla, ararla, recoger las mieses, hacer leña y llevar paja; estas son las *prestaciones*.

3°. Tienen que llevar á moler su trigo en el molino del señor, han de cocer el pan en el horno de éste, se han de servir de su lagar para hacer el vino y por todo este servicio obligatorio tienen que pagar. En el mercado deben servirse de las medidas y pesos del señor, pagando también por ello.

4°. Están sometidos á la *justicia* del señor. Si cometen una falta, éste les impone multas que él cobra; si cometen un crimen, los condena á muerte (2) y confisca sus bienes. La *justicia*, esto es, el derecho de imponer multas, es una renta que se incluye en el inventario de los bienes del señor. Éste dice : *mi justicia* de tal ó cual parte, y la vende, la concede en feudo ó la reparte entre sus hijos; es frecuente que un caballero posea la mitad

(1) Estas cargas se llamaron impropiamente andando el tiempo *derechos feudales*, por más que no tienen nada de feudal, toda vez que las tierras de los campesinos no son feudos; se derivaban del derecho de propiedad y son de la misma naturaleza que nuestros derechos de arrendamiento.

(2) En Normandía ese derecho no lo tenía más que el duque.

ó la cuarta parte de la justicia de una aldea ó la de algunas casas. En señal de su derecho, el señor erige en sus tierras un patíbulo (*señores de horca y cuchillo*), y allí ahorca á los ladrones que coge. Cuando dos señores se disputan la justicia de un punto, cosa muy común, las gentes del que reclama, descuelgan al ahorcado y lo atan en la horca de su amo. Si el pleito se resuelve en favor del caballero que mandó ahorcar, hace que el otro le devuelva el cuerpo del ajusticiado ó bien una camisa llena de paja que lo representa y hace ahorcar de nuevo el cadáver ó la efigie.

Los villanos están sometidos enteramente á su señor, y ni siquiera tienen derecho de reunirse para discutir sus negocios; si lo hacen, el caballero les impone grandes multas, de que él es único juez. « Si tomas á tu villano algo más que los tributos que te debe, dice un jurisconsulto del siglo XIII, lo haces con peligro de tu alma y como un bandido; pero entre él y tú no hay más juez que Dios (1). » Sin embargo, los villanos se encuentran en condición menos precaria que la de los campesinos esclavos de la antigüedad; pero aun no son libres. Los caballeros los desprecian porque trabajan la tierra y no tienen armas : en su boca la expresión *villano* llega á ser una injuria y significa cobarde.

LAS COSTUMBRES.

Las guerras. — Los caballeros tenían la costumbre de batirse unos con otros, y este uso se convirtió en regla. Todo hombre de armas tiene *derecho de guerra*; por un

(1) Las sublevaciones de paisanos (campesinos) fueron muy raras en la edad media; no se conoce más que la de 997 en Normandía y la Jaquería (de Jacques, nombre vulgar que dan en Francia al rural) del siglo XIV. Esto no prueba que los oprimidos fueran dichosos, sino que no esperaban poder salir de su condición.

insulto, por una discusión sobre una propiedad, el caballero manda á su adversario su guante ó algunos pelos de su manto de pieles, y esto es un *desafío*, una declaración de hostilidades. Los vasallos y deudos de ambos enemigos se ven metidos en el lance quieran que no; y en efecto, se arrojan sobre las tierras del enemigo, se apoderan de los rebaños de sus labradores, queman las casas y acaban por sitiar su castillo, procurando apoderarse de su persona para exigirle rescate. Un poema francés del siglo XII describe en los siguientes términos el principio de una de esa contiendas :

Assez emmène et troupeaux et roncins,
Cottes et draps et soies et coussins,
Vaches et ânes et truies et brebis;
Tout en fut plein le château de Naisil.

La guerra practicada de esta manera es un juego y un comercio. El primero no es peligroso para hombres cubiertos con la cota de mallas. Hé aquí cómo refiere Orderico Vital la batalla de Brémulo (1119) entre el rey de Francia y el de Inglaterra. « En poder del vencedor quedaron 140 caballeros; pero de 900 que habían peleado, no supe que murieran sino tres. En efecto, estaban *cubiertos de hierro*, y tanto por fraternidad de armas como por temor de Dios, procuraban mutuamente no hacerse daño, tratando más bien de cogerse prisioneros que de matarse. » Los caballeros creían generalmente más cómodo desvalijar á los campesinos y la guerra se convertía en bandolerismo. En toda Europa occidental hubo señores de la especie de Tomás de Marle que detenía en los caminos á los traficantes, les quitaba sus mercancías, los encerraba en la prisión y les daba tormento hasta que consentían en pagar rescate.

El derecho de guerra continuó subsistiendo en muchas partes hasta el siglo XV. Los caballeros no querían re-

nunciar á esa única ocupación de su vida. Hé aquí en qué términos resume Fouque, conde de Anjou, la carrera de su tío Godofredo : « Mi tío fué armado caballero en vida de su padre é hizo sus primeras armas contra sus vecinos : dió dos combates, uno al conde del Poitú y otro al del Maine, haciendo prisioneros á ambos. También guerreó contra su padre (1). Cuando después de

Caballeros batallando.

morir éste tomó posesión del condado de Anjou, hizo la guerra al conde de Blois, cogiéndolo prisionero con mil de los suyos y obligándolo á cederle la Turena. Después luchó con Guillermo de Normandía, con el conde de Bourges, con el del Poitú, con el vizconde de Thomars, con el conde de Nantes, con los condes bretones

(1) Pero esta vez tuvo que someterse; su padre lo obligó, conforme á una antigua costumbre germánica, á presentarse delante de él en cuatro patas y con una silla en el lomo.

de Rennes y con Hugo, conde del Maine, que había faltado á la fidelidad. Estas guerras y el valor que desplegó en ellas le valieron el calificativo de *Martel*. Murió santamente, pues en la noche que precedió á su muerte, renunció á la caballería y á las cosas de este mundo, y tomó el hábito en el convento de San Nicolás, que su padre y él habían construído con mucha devoción, dotándolo con sus bienes. »

Torreones y castillos. — Los señores tenían necesidad en aquella época de fortificar sus moradas. En el siglo X esto se practica todavía de modo rudimentario, haciendo un profundo foso, que exteriormente se protege con un talud lleno de estacas ó una empalizada. En medio de ese recinto se alza un montículo, la *mota*, en la cual construye el señor su morada, es decir, todavía por entonces una fuerte torre de madera, con la puerta á mucha altura sobre el nivel del suelo ; no es posible entrar allí sino pasando por un tabladillo móvil é inclinado, que va desde la puerta hasta la parte opuesta del foso. Para impedir que el enemigo queme la torre, la forran con pieles de animales recién muertos. Esa rústica ciudadela es el *solar* (*dominio*), es decir, la *casa del amo*. Los demás edificios que hay en el recinto junto á la mota (cuartos para criados, cuadras y graneros) son simples dependencias.

En el siglo XI se empezó, sobre todo en el sur de Francia, á sustituir la empalizada y la torre de madera por una muralla y un torreón de piedra, análogos á los que los romanos hacían en torno de sus plazas fuertes, y se les dió el nombre latino de *aste* ó *castillo* (pequeña plaza fuerte). — El castillo de los siglos XII y XIII es un recinto de piedra con torres, rodeado completamente por fosos profundos ó precipicios. Cuando era posible, lo

construían en una posición naturalmente fuerte, en lo alto de una colina abrupta ó de una roca cortada á pico, y si el país era llano, en una mota artificial; además se ingeniaron en acumular defensas. El enemigo que se presenta empieza por encontrar delante del foso una obra avanzada, la *barbacana* y después el *foso*, que los

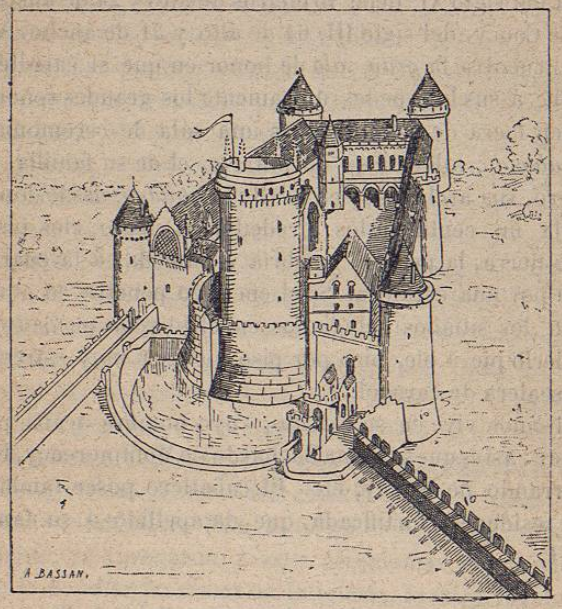

Castillo del siglo XIII.

habitantes del castillo atraviesan por un *puente levadizo* sostenido con cadenas y al fin una empalizada (las *barras*). Entonces es cuando únicamente llega al pie de los muros del recinto, que son muy gruesos. Los defensores, situados en el *camino de ronda* que da la vuelta interiormente por lo más elevado de la muralla, lanzan flechas y piedras por las *almenas*, y las *troneras*. Estas